

de acceso que se anuncien para la provisión de cátedras de igual denominación o equiparadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Historia de las Ideas y Formas políticas», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Filología

«Gramática histórica de la Lengua española», de Sevilla.
«Lengua y Literatura catalana», de Barcelona (Tarragona)
«Lengua y Literatura francesas (2.ª)», de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

«Filosofía de la Educación», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Filosofía y Letras

«Etnología y Prehistoria», de La Laguna.
«Lengua y Literatura francesas», de Córdoba.
«Historia de la Filosofía», de Córdoba.
«Historia Moderna, Universal y de España», de Extremadura y Santander.

Facultad de Geografía e Historia

«Historia Moderna, Universal y de España», de Valencia.
«Geografía», de Barcelona (Tarragona).

Facultad de Matemáticas

«Álgebra», de La Laguna.
«Análisis matemático II», de La Laguna.
«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de La Laguna.
«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades (Procesos estocásticos)», de Barcelona.
«Geometría 2.º (Topología)», de La Laguna.

Facultad de Medicina

«Anatomía patológica», de Córdoba.
«Física médica», de Extremadura.
«Histología y Embriología general», del País Vasco.

Facultad de Veterinaria

«Bioquímica», de la Complutense de Madrid.
«Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)», de la Complutense de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

Grupo XI, «Botánica», de la Politécnica de Madrid.

9471

ORDEN de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno restringido, la plaza de Profesor agregado de «Fisiología del deporte» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Cumplido lo previsto en el artículo 117, puntos 1 y 2, de la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970, mediante el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, por el que se regula el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad por el sistema de concurso-oposición, turno restringido, de los Profesores adjuntos de Universidad que reúnan los requisitos establecidos en dicha norma, resulta obligatoria la convocatoria de las citadas pruebas selectivas en su vertiente de turno restringido, como una forma de provisión de las vacantes existentes en el mencionado Cuerpo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del mencionado Real Decreto, la petición formulada por las respectivas Universidades, el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores y, previo informe de la comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha resuelto anunciar para la provisión, en propiedad a concurso-oposición, en turno restringido, la plaza de Profesor agregado de «Fisiología del deporte» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas que figuran en la

convocatoria efectuada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que, en las mismas se determinan, excepto las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, 23 de enero y 8 de julio, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, éstas se cifran en 900 pesetas y las de formación de expediente en 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, planta baja, Madrid-14.

El Profesor agregado nombrado que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente no podrá concursar bien por traslado a otra agregaduría o por concurso de acceso a otra cátedra, cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9472

ORDEN de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno restringido, las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Cumplido lo previsto en el artículo 117, puntos 1 y 2 de la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, mediante el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, por el que se regula el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad por el sistema de concurso-oposición, turno restringido, de los Profesores adjuntos de Universidad que reúnan los requisitos establecidos en dicha norma, resulta obligatoria la convocatoria de las citadas pruebas selectivas, en su vertiente de turno restringido, como una forma de provisión de las vacantes existentes en el mencionado Cuerpo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del mencionado Real Decreto, la petición formulada por las respectivas Universidades, el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores y, previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha resuelto anunciar para su provisión, en propiedad a concurso-oposición, en turno restringido, las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas que figuran en la convocatoria efectuada por la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se determinan, excepto las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, 23 de enero y 8 de julio, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, éstas se cifran en 900 pesetas y las de formación del expediente en 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, planta baja, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Biología

«Fisiología animal», de Barcelona.
«Fisiología vegetal», de Barcelona.
«Microbiología», de Barcelona.

Facultad de Ciencias

«Geografía física (Geodinámica externa)», de Salamanca.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Econometría y Métodos estadísticos», de Sevilla.
«Matemáticas de las operaciones financieras», de Valencia.
«Sociología», de Alicante.

Facultad de Farmacia

«Edafología», de La Laguna.
«Físico-Química aplicada», de Valencia.

«Fisiología animal», de Granada.
«Parasitología», de Granada.

Facultad de Filología

«Lengua española (1.ª)», de Barcelona.

Facultad de Física

«Física 1.ª (Termodinámica)», de Valencia.

Facultad de Geografía e Historia

«Etnología y Prehistoria», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas», de Extremadura (Badajoz).

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo V «Estadística», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas», de la Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXXII, «Tecnología nuclear», de la Politécnica de Madrid.

9473

RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física general (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física general (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 10 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Física general (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), aprobada por Resolución de 10 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero), quedando definitivamente excluido el aspirante:

Sanz Santa-Cruz, Luis Felipe (DNI 12.662.193).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

9474

RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la cátedra del grupo XXIII, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 1 de los corrientes, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 13 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para la provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Instalaciones», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Luis Jesús Arizmendi Barnes (DNI 371.112).
Don Julio Castejón Sánchez (DNI 22.780.583).
Don Jaime Navarro Casas (DNI 28.347.651).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

9475

RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés, de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 1 de los corrientes, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo XV «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés, de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitido a dicha oposición al siguiente señor:

Don Antonio Font Arellano (DNI 12.664.843).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

9476

RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, del Presidente del Tribunal, del concurso-oposición, para la provisión de dos plazas en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 24 de junio, a las diez horas en el aula «Florestán Aguilar», de la Escuela de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación. El comienzo de los ejercicios del concurso-oposición, se hará inmediatamente después del sorteo del orden de actuación.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Presidente, José María Suárez Núñez.

9477

RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Edafología», de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Edafología», de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diez horas del día 24 de mayo próximo, en los locales del Instituto de Edafología del CSIC (calle Serrano, 117, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo o para determinar el orden de actuación.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Presidente, Enrique Fernández Caldas.